REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA – CUNDINAMARCA

Mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : PERTENENCIA No. 253284089001 2019-00141
Demandante : MOISES ELIAS YAYA LOPEZ
Demandados : HEREDEROS DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS DE MARIA CONCEPCION BARRAGAN BARRAGAN Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.

Visto el informe secretarial que antecede téngase en cuenta que nadie compareció al proceso dentro del término del emplazamiento en el registro nacional de personas emplazadas. Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho dispone designarle a los demandados, herederos desconocidos e indeterminados de María Concepción Barragán Barragán y demás Personas Indeterminadas, Curador Ad-Litem.

.- La designación se hará conforme lo ordena el numeral 7º del artículo 48 del Código General del Proceso. En consecuencia nómbrese a la Doctora KATERIN LOBO LEGUIZAMON, Líbrese la comunicación correspondiente.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

ANGEL MARIA URIBE MARTINEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy 21 MAY 2021 se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 032

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS